

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT

Girardot, diez (10) de septiembre del dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ARTURO CARRASCO POLANIA

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -

**EJERCITO NACIONAL** 

**EXPEDIENTE:** 25307-33-33-003-2017-00369-00

Como quiera que la liquidación del crédito allegada por la parte demandante, visible a folios 195-196 del expediente, se ajusta a derecho, el Despacho imparte su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 446 del C.G.P

## NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

## Firmado Por:

## GLORIA LETICIA URREGO MEDINA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ea8c9373acdbd5d21913c8c2d4ced208d02e34a10823e7c6e75ff3a89e 9e2eb

Documento generado en 10/09/2020 07:01:10 a.m.

Exp. 25307-3333-003-2017-00369-00 Medio de Control: Ejecutivo Demandante: ARTURO CARRASCO POLANIA

Demandado: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL